CONSOLIDADO DE PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE MERCADO O COSTOS	Fecha	11/02/2016

Las siguientes preguntas se recibieron durante el desarrollo del Estudio de Mercado o Costos para el proceso de adquisición de CABLEADO ESTRUCTURADO.

Empresa	MAICROTEL
Contacto	ORLANDO GARZON

PREGUNTA No. 1.
PATCH CORDS: Consideramos que es suficiente que el Patch Cord sea blindado, cualquier tipo de blindaje – F (Foil) - S (Shield).

Respuesta
De acuerdo a los requerimientos establecidos por la entidad y lo especificado en el numeral 6.1.2 apartado Cambio de los Patch Cord: “Los Patch Cord nuevos deberán ser categoría 6A S/FTP RJ45 de color azul para datos y color rojo para voz”, por lo anterior no se acepta la observación.

PREGUNTA No. 2.
Si son sedes ya antiguas a las que se les realizarán adecuaciones, lo más recomendable es emplear cable UTP que depende del sistema de puesta a tierra del sistema. Se puede sugerir un rango de diámetro para evitar la instalación de cables muy gruesos.

Respuesta
De acuerdo a lo establecido en la ficha de condiciones técnicas en el numeral “6.1.5 – apartado: Cable UTP: “Cable de cobre en par trenzado apantallado S/FTP. Este cable será de 4 pares de cobre (8 hilos) calibre 22 - 24 AWG y debe cumplir con los requerimientos de transmisión especificados para la categoría 6A que cumpla con los requerimientos de transmisión y desempeño del canal de comunicación establecido en el estándar TIA/EIA 568B.2-1 para categoría 6A. Cada uno de los puntos de cableado instalados no debe superar los 90 metros acorde con lo que la norma exige.” se hace referencia al diámetro solicitado por la entidad, por lo anterior no se acepta la observación.

PREGUNTA No. 3.
Se sugiere uniformar las especificaciones de los Patch Cord.

Respuesta
Se acepta la sugerencia y se uniforman las especificaciones de los Patch Cord como se encuentran en el numeral 6.1.1.7, apartado: Cambio de los Patch Cord: “…1. Reemplazar todos los Patch Cord existentes por Patch Cord nuevos categoría 6A S/FTP RJ45 de color...”

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo

PREGUNTA No. 4.
Se sugiere recomendar empleo de solución monocanal, esto es: jack, cable, Patch Cord, Patch Panel.

Respuesta
Se le informa al observante que puede hacer uso de una solución mono canal, también se le indica que puede hacer uso de otros fabricantes siempre y cuando se mantenga y se cumplan las características en la presente ficha de condiciones técnicas.

PREGUNTA No. 5.
El uso o no de herramientas para el ponchado de los jacks no afecta en nada el desempeño del canal, eso depende de la tecnología de cada fabricante.

Respuesta
Se le informa al observante que puede hacer uso de varias técnicas para el ponchado de los jacks haciendo uso de herramientas de ponchado o no en caso de no requerirlo, pero debe cumplir con las características solicitadas en la presente ficha de condiciones técnicas.

PREGUNTA No. 6.
Los plug no son suministrados por marcas reconocidas, pues indica que estarían haciendo Patch Cord en campo, lo cual no está aprobado por la norma.

Respuesta
Se le informa al observante que los Patch Cord suministrados por el contratista deben ser certificados por el fabricante y los elementos como los plug y el rollo de cable deben cumplir con las características de la ficha de condiciones técnicas; por lo cual no se aceptaran Patch Cord elaborados manualmente por el contratista para la solución que se adquiera en el presente proceso

PREGUNTA No. 7.
Revisar especificaciones de los racks.

Respuesta
La observación no es especifica por eso no hay lugar a respuesta objetiva.

PREGUNTA No. 8.
Incluir que el cable sea LSZH de acuerdo con las especificaciones que se han recomendado de acuerdo a los avances del RITEL.

Respuesta
Se aclara al observante que el requerimiento mínimo requerido es la que se encuentra en la ficha de condiciones técnicas; las características donde se haga uso de elementos que evite la generación de gases tóxicos pueden estar presentes en el componente ofertado siempre y cuando cumpla con los requerimientos solicitados.

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo